

**ESCUELA UNIVERSITARIA DE TECNOLOGIA MEDICA
FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**

FISIOTERAPEUTA

PROGRAMA

**SOLO PARA CONSULTA
NO RETIRE HOJAS DE LA CARPETA
SI NECESITA COPIAS DIRIJASE A BEDELIA**

P E R F I L E S

F I S I O T E R A P E U T A

El fisioterapeuta es un profesional universitario, formado en el Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina, e integrante del equipo de salud y cuyas acciones se desenvuelven en el área de la prevención, recuperación, reeducación y rehabilitación física y sensorial.

CAMPO LABORAL

Dicho profesional puede desarrollar su actividad en consultorios privados, en domicilio de pacientes, en hospitales o centros asistenciales públicos o privados.

DELIMITACION DE LA ACTIVIDAD

Para lograr sus objetivos utiliza terapias físicas, quinesísticas, de gimnasia compensatoria, adecuando su actividad a los principios y filosofía de la rehabilitación. Las mismas se realizan a través de procedimientos manuales, mecánicos electroterapéuticos, de entrenamiento e inducción motivacional. El acto terapéutico es de su estricta competencia, llevando a cabo las indicaciones realizadas por el médico responsable del paciente. Dicho profesional por su encuadre filosófico y sus función es integrante del equipo de salud y en particular del equipo de rehabilitación. Como tal debe mantener, fomentar y desarrollar relaciones interprofesionales e interdisciplinarias en las diferentes áreas de la salud.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES

El fisioterapeuta desarrolla sus actividades en las áreas asistenciales (1,2 y 3) llevando a cabo las siguientes acciones:

Terapias físicas: procedimientos de termoterapia, procedimientos de hidroterapia. Procedimientos radiantes. Procedimientos mecanoterapéuticos. Procedimientos de electroterapia.

Terapias quinesicas: Procedimientos posturales. Procedimientos masoterapéuticos. Terapia por movimientos segmentarios y globales. Procedimientos reeducativos: a)postura b) equilibrio c) respiratorio d)cardiovascular) e)psicomotricidad de distintos segmentos corporales f) actividades de la vida diaria) de traslación y desplazamiento k) esfinteriano. Procedimientos de entrenamiento funcional en pacientes con patologías metabólicas.

Gimnasia compensatoria o especial: Como tratamiento de alteraciones posturales o funcionales, como complementación y estimulación de alteraciones neuromusculares. Procedimientos de relajación neuromuscular, procedimientos gimnásticos pre, intra y post parto. Procedimientos individuales y/o grupales, entrenamiento funcional en el deportista lesionado.

GRADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTONOMIA

Dicho profesional, en función de la prescripción médica toma decisión acerca de los métodos, técnicas y la educación de las mismas para su aplicación de los pacientes en tratamiento. Siendo por lo tanto enteramente responsable de los actos y/o acciones terapéuticas, así como de las obligaciones, deberes y derechos que ello conlleva.

Pudiendo llevar a cabo su actividad en forma privada o como profesional asalariado.

Sus funciones son pasibles de autoevaluación, y en caso de que hubiere las mismas pueden ser evaluadas por la jefatura técnica del sector y/ coordinador de servicio. En el caso de integrar un equipo técnico específico, sera él quien evalúe sus funciones.

Es integrante del grupo profesional no médico en la infraestructura asistencia, ya sea a nivel de servicios estatales o privados, pudiendo integrarse a equipos de áreas especializadas a requerimiento de la misma y en la medida de su competencia, participando en los planes, trabajos técnico- profesionales en la misma.

RELACIONES FUNCIONALES

Deberá relacionarse con todos los integrantes técnicos (médicos y paramédicos) del equipo, dependiendo de la jefatura técnica del sector y este a su vez de la jefatura técnica del área. Siendo dicha dependencia del orden administrativo y de recursos ya sean materiales o técnicos.

MEDIOS CON QUE TRABAJA

Este profesional trabaja con materiales y equipos propios, y/o de servicios asistenciales y hospitales. Dichos equipo se comprenden en las áreas de terapia física, quinesiológica, gimnasia especial, reeducación e instrumental para procedimientos en áreas especializadas.

RITMO DE TRABAJO

La carga horaria semanal en nuestro medio es entre 30 y 36 horas.

PARTICULARIDADES

Como ya fue expuesto anteriormente su actividad se halla encuadrada en una filosofía, suma de procedimientos tecnológicos para el abordaje al ser humano como un todo y a nivel multidisciplinario por lo cual se halla jerarquizado en grado superlativo la relación técnico-paciente cualitativamente en intensidad y tiempo.

El fisioterapeuta deberá por lo tanto llevar a cabo una interrelación prolongada con el médico tratante, con el paciente y su entorno familiar y social en la tarea de recuperación y rehabilitación. Debiendo poseer por ende un buen nivel de comunicación, adaptación creatividad y capacidad inductiva-deductiva y un adecuado equilibrio emocional.

CONDICIONES DE INGRESO

Para ingresar al curso de fisioterapia el estudiante deberá tener aprobado (sin Previas) 2º ciclo biológico, opción medicina.

Para acceder al ejercicio profesional deberá poseerá título correspondiente expedido por la Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina debidamente registrado ante el Ministerio de Salud Pública.

DURACION DEL CURSO

4 años

CARGA HORARIA

3.700 horas.

LOCALES DE ESTUDIO

Escuela de Tecnología Médica. Piso 3º Hospital de Clínicas
Cátedra de Fisiatría. Hospital de Clínicas - basamento
Instituto de Traumatología
Instituto de Reumatología
Hospital Pereira Rossell
Hospital Maciel
Hospital Pasteur
Instituto de Oncología

---0o0---

---=0=---

P L A N D E E S T U D I O S

F I S I O T E R A P E U T A

OBJETIVOS GENERALES

El objetivo general del Curso es formar un profesional con la capacitación suficiente para que mediante la instrucción o aplicación de procedimientos físicos y kinésicos actúe en la prevención, recuperación, reeducación y rehabilitación física y sensorial.

Así como formar en el estudiante una clara conciencia de su situación como universitario, su rol, deberes y derechos en el marco del co-gobierno universitario y de su interacción social.

Brindar conocimientos sobre los equipos y materiales a ser utilizados para el desarrollo de sus funciones, funcionamiento, manejo, cuidados y normas de seguridad.

Capacitar al estudiante en los procedimientos de evaluación y metodología de planificación y adecuación de los tratamientos que realiza.

Fomentar en el estudiante las responsabilidades éticas de su relación con el paciente, el médico y el resto de los integrantes del equipo de salud.

Brindar conocimientos sobre la organización de la salud a nivel hospitalario y nacional y sobre el rol específico de la especialidad dentro del equipo de salud.

Capacitar al futuro graduado para la realización de sus funciones de supervisión y planeamiento dentro de su área específica.

Brindar los elementos que posibiliten el desarrollo de la investigación y la docencia en su área específica.

Otorgar conocimientos y capacitación que puedan ser aplicados al desarrollo de nuevos métodos y técnicas y equipos dentro de esta disciplina.

INTEGRACION DEL PLAN

Para el logro de dichos objetivos se establece una duración académica de cuatro años, con un volumen horario total de 3.700 horas docentes.

Se integran para su cumplimiento un total de 22 materias correspondiendo a:

MATERIAS BASICAS Y GENERALES

Anatomía, Histología, Fisiología, Introducción a la Salud Pública, Psicología, Cuidados de Enfermería, Metodología Científica Deontología y Legislación y Administración hospitalaria.

MATERIAS DE INTRODUCCION AL AREA DE ESPECIALIZACION

Psicología Aplicada, Biomecánica y Kinesiología,
Fisiopatología y Patología.

MATERIAS TECNICO-PROFESIONALES

Física Médica (Teórico y Práctico), Kinesiterapia (I, II y III) (Teórico y Práctico) Gimnasia Médica (Teórico y Práctico)
Sumando a ello un Semestre de Práctica de Pre-grado supervisada en función de una monografía final.

E S T R U C T U R A D E L P L A N

<u>PRIMER AÑO</u>	<u>MATERIA</u>	<u>TEOR</u>	<u>TE-PR</u>	<u>PRAC</u>	<u>TOTAL</u>	<u>H/SEM</u>
primer semestre	ANATOMIA	60			60	3
	HISTOLOGIA I	40		20	60	3
	FISIOLOGIA I	60		20	80	4
	FISICA MEDICA I	60			60	2
materias anuales	METODOLOGIA CIENTIFICA	80			80	2
	SALUD PUBLICA	50		50	100	2.30
	PSICOLOGIA MEDICA	60			60	1.30
	ENFERMERIA	25		75	100	2.30
segundo semestre	ANATOMIA II	80			80	4
	HISTOLOGIA II	40		20	60	3
	FISIOLOGIA II	40		20	60	3
	BIOMECANICA Y KINESIOLOGIA	60			60	3

<u>SEGUNDO AÑO</u> (26 horas semanales)	<u>MATERIA</u>	<u>TEOR</u>	<u>TE-PR</u>	<u>PRAC</u>	<u>TOTAL</u>	<u>H/SEM</u>
	FISIOPATOLOGIA	80			80	2
	KINESITERAPIA I	120		240	360	9
	FISICA MEDICA II			360	360	9
	GINNASIA TERAPEUTICA I	60		60	120	3
	PSICOLOGIA II	60		60	120	3

<u>TERCER AÑO</u> (22 horas/semanales)	<u>MATERIA</u>	<u>TEOR</u>	<u>TE-PR</u>	<u>PRAC</u>	<u>TOTAL</u>	<u>H/SEM</u>
	NEUROPATOLOGIA	80			80	2
	KINESITERAPIA II	200		200	400	10
	FISICA MEDICA III			240	240	6
	GINNASIA TERAPEUTICA II			120	120	3
	PSICOLOGIA III	40		80	120	3

<u>CUARTO AÑO</u>	<u>MATERIA</u>	<u>TEOR</u>	<u>TE-PR</u>	<u>PRAC</u>	<u>TOTAL</u>	<u>H/SEM</u>
primer semestre	KINESITERAPIA III	100		200	300	15
	GINNASIA TERAPEUTICA III			60	60	3
	DEONTOLOGIA, LEGISLACION Y ADMINISTRACION HOSPITALARIA	60			60	3
segundo semestre	INTERNADO			400	400	20

<u>T O T A L E S</u>		1595	2105		3200	
----------------------	--	------	------	--	------	--

TITULO A EXPEDIR

F I S I O T E R A P E U T A

CURSOS DE POSGRADO

Se considera de interés desarrollar cursos de post-grado en las áreas de: terapia neuromotriz, terapia cardiorrespiratoria, terapia en traumatología y ortopedia, reumatología y deportología.

AREAS DE INVESTIGACION

Se considera la posibilidad de realizar actividades de investigación en Biomecánica, Física Médica, Kinesiterapia y Gimnasia terapéutica

---0---